



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00532027--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que el Ing. Alejandro Gustavo BOLATTI se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en GEOTECNIA III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 226-HCD-2021 el Ing. Alejandro Gustavo BOLATTI es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Alejandro Gustavo BOLATTI (D.N.I: 36.513.543) como ADSCRIPTO en la Asignatura GEOTECNIA III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl